

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **INTERVENCIÓN DE LA INTENDENCIA PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE BAÑOS PÚBLICOS**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, deseo transmitirle al Ejecutivo Departamental la inquietud de la población por la falta de baños públicos.

He recibido varios planteos, sobre todo de parte de adultos mayores, embarazadas y madres con bebé, porque no cuentan con baños de uso público adecuados, no solo en San José de Mayo, sino en los distintos centros poblados. El mismo problema tienen las personas que visitan nuestro departamento y no tienen adónde concurrir cuando necesitan ir al baño.

Le sugerimos al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de instrumentar una solución mediante algún acuerdo con los comercios para que permitan el uso público de sus baños, y en buenas condiciones. Se debería identificar claramente el acuerdo con la Intendencia, por ejemplo, con un adhesivo en sus vidrieras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **NECESIDAD DE QUE LA INTENDENCIA Y OSE COORDINEN ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

En otro orden de cosas, quisiera plantearle al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de que, cuando se vaya a realizar alguna obra pública, se coordine acciones con OSE – Obras Sanitarias del Estado– a efectos de aunar esfuerzos y optimizar recursos que permitan mejorar servicios públicos.

OSE podría aprovechar la realización de trabajos por parte de la Intendencia para, por ejemplo, si fuera necesario, cambiar cañerías en la red de agua potable. Sabemos que hay experiencias de ese tipo con obras realizadas en Colonia, Montevideo y en otros departamentos, donde las Intendencias han realizado obras en la vía pública en coordinación con OSE.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, al Directorio de OSE y a la Oficina Departamental de OSE en San José y a la prensa.

◆ **RUTA N.º 3 KM 92.500: FALTA DE ILUMINACIÓN POR EL NO FUNCIONAMIENTO DE PICOS DE LUZ**

En otro orden de cosas, vecinos de la Ruta n.º 3 km 92.500 solicitan que Vialidad le transfiera a la empresa Cablec la inquietud existente con respecto al no funcionamiento de los picos de luz que se encuentran en ese lugar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional IX de Vialidad, a la Comisión de Fomento del Barrio Parque Rodó, a la Comisión de Fomento del Complejo del Parque y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.